



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
 Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
 De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de Julio de 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

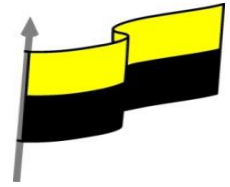
Nombre del EE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA			
Nombre del Docente:		Ana Lorenza Serna Rentería			
Número telefónico del Docente:		3217362597	Correo electrónico del docente	Lorenza20101@hotmail.com	
Nombre del Estudiante:					
Área	Ciencias sociales	Grado:	7	Período	tercero
Duración	15 DÍAS	Fecha Inicio	03/08/2020	Fecha Finalización	18/08/2020

DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES (¿Qué voy a aprender?)	Economía, sociedad, y cultura colonial
COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR	Socio políticas.
OBJETIVO (S)	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características del proceso de conquista en América latina
DESEMPEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las causas principales de la conquista ejercida por los europeos en el continente americano. Analiza el origen de los mitos y leyendas.
CONTENIDO DE LO QUE ESTOY APRENDIENDO	<p>Tema: Economía, sociedad y cultura colonial</p> <p>La economía colonial La economía se refiere a las formas de trabajo y la organización de las actividades comerciales para garantizar el desarrollo económico y el bienestar de una comunidad. Los siguientes factores influyeron en la organización económica colonial: el deseo de los empresarios de desarrollar sus negocios y el capitalismo comercial, los recursos naturales americanos y la codicia por el oro y la plata americanos. La Corona logró la conquista en varias etapas: acabó con los imperios existentes,</p>



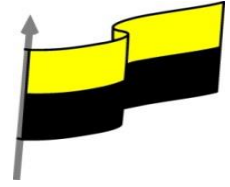
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



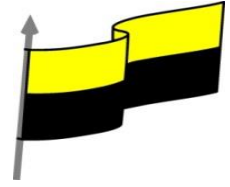
saqueó sus riquezas, desconoció su cultura, obligó a las colonias a ser autosuficientes y organizó entidades para que controlaran la riqueza. A la actividad de minería se le gravaba un impuesto: el quinto real (es decir, la quinta parte de lo extraído). Toda la riqueza llegaba a Sevilla en España. Los centros mineros españoles en América fueron Zacatecas en México y Potosí en Perú. En Colombia, también se explotaron minas especialmente en Antioquia, Cartago, Popayán, Pamplona y Chocó. La tierra era propiedad del rey y fue distribuida en forma gratuita. Quienes la recibían, tenían que trabajarla. Se formaron las encomiendas usurpadas después por los encomenderos y de estas, surgieron los resguardos (tierras ocupadas por los indios) y las tierras baldías (perteneían al Estado y este las vendía o adjudicaba). Esta distribución creó las estancias ganaderas, haciendas y fincas. La venta de tierras reales subastadas dio origen a la propiedad privada. Alrededor de las minas se organizaron las grandes haciendas o latifundios para proveer de alimentos y animales a los mineros. Muchas veces, los españoles se adueñaban ilegalmente de las tierras. Los criollos o españoles nacidos en América despojaban a los indígenas de sus tierras y las volvían haciendas o estancias. La hacienda producía todo lo que necesitaba y consumía lo que producía. En la Nueva Granada se sembraban especies americanas como maíz, frijol, papa y yuca. Se cultivaba el trigo para hacer pan y la caña de azúcar. Los indígenas fueron despojados de sus tierras y su mano de obra fue explotada a través de la encomienda, que consistía en la asignación, por parte de la Corona, de una determinada cantidad de indígenas a un súbdito español, en compensación por los servicios prestados. El indígena prestaba servicio personal al español administrador llamado encomendero y le pagaba el tributo en forma de trabajo, dinero y especies, pero el encomendero no era dueño del indígena. En la época Precolombina, los indígenas pagaban tributo a manera de ofrenda o intercambio ritual. Durante la Colonia, el tributo se convirtió en un impuesto. Se suponía que el encomendero protegía y evangelizaba al indígena. El indígena, quien antes era libre en su tierra, se convirtió en un esclavo del blanco y fue explotado y



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



maltratado. Primero, el encomendero se beneficiaba de los productos de las tierras administradas. Después, todos se beneficiaron. Los criollos tomaron las tierras indígenas. El sistema de la encomienda fue derogado en 1720 por falta de mano de obra. Otra forma de trabajo fue la mita, la cual funcionó en las actividades agrícolas, oficios obreros, urbanos o domésticos y en las minas. Fue un sistema de rotación forzosa de mano de obra indígena con un sistema de leva, vale decir, turnos de trabajo. El indígena recibía un salario muy bajo, trabajaba horas extras y era maltratado. Muchos mitayos (hombres de la mita) murieron, sobre todo en las minas. Algunos indígenas huyeron, otros opusieron resistencia y otros se sometieron. La mita desarticuló las comunidades indígenas y separó familias. En la época precolombina, el cacique recogía los tributos y los distribuía entre toda la población para beneficio de todos. Pero los españoles se quedaron con el tributo para enriquecerse. Con él, el Estado español se sostenía y ejecutaba obras públicas. La Corona estableció el monopolio comercial o control absoluto para proteger su hegemonía en Europa. Las colonias producían materias primas y consumían los productos manufacturados en la metrópoli (España). Sólo España podía comerciar con sus colonias y controlar las rutas, los productos, los comerciantes y los puertos. Prohibió la elaboración de ciertas mercancías (aceites, vino y trigo). Enviaba a América productos industriales como paños, telas, armas, herramientas, libros censurados y papel. América enviaba a la metrópoli productos como cochinilla, madera del Brasil, cuero, añil, tintes, drogas naturales, y después tabaco, cacao y azúcar. Los otros países europeos pelearon contra este control excesivo pues querían vender sus propios productos. Surgió el contrabando y la piratería. En 1765, se permitió el “comercio libre” entre las colonias. El comercio interior de una región tenía limitaciones, por la dificultad de transportar la mercancía por el relieve. Había escasez de vías de comunicación para sacar los productos al mercado. En la Nueva Granada, hubo 5 zonas cada una con su especialidad: la zona atlántica se centraba en la ganadería y el comercio exterior. El



Oriente se dedicaba a la artesanía. Antioquia estaba concentrada en la minería y el comercio. Cauca, a la explotación de grandes haciendas y la minería, mientras que la zona central sobresalió por la distribución de la tierra en encomiendas.

España cobraba muchos impuestos:

- El quinto real: La quinta parte del oro, plata y las esmeraldas extraídos.
- El almojarifazgo: Pago por la entrada o salida de productos al territorio.
- La alcabala: 2% sobre ventas de bienes muebles e inmuebles.
- La armada de Barlovento: Para sostener la fuerza naval que luchaba contra los piratas, se gravaban algunos productos.
- Papel sellado: Se cobraba para hacer los negocios.
- El tributo indígena: Era pagado en especie oro, mantas o alimentos y era obligatorio para los indios entre los 14 y los 60 años.
- El diezmo: La décima parte de los animales y cosechas para la Iglesia, dueña de muchas tierras y propiedades como monasterios, conventos e iglesias.

Durante el reinado de Carlos III, se aumentaron los impuestos, se elevó el precio del tabaco, se monopolizó y se elevó el precio del aguardiente. Estas reformas desembocaron en la Revolución de los Comuneros en 1781.

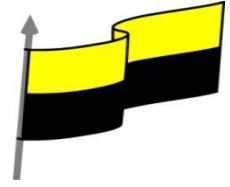
Sociedad y clases sociales en las colonias españolas

La población se dividió en varias clases sociales según la raza (racismo) y su puesto en el proceso de producción (clasismo) pues la economía determina todo orden social. Este esquema decidía muchas cosas: dónde vivía, cómo vivía y cómo se debía comportar. Las clases sociales de la Colonia fueron:

- **Españoles o peninsulares (blancos):** Personas nacidas en España que vivían en las colonias. Constituían la clase dominante minoritaria pues tenían tierras y eran ricos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



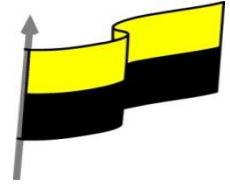
- **Criollos (blancos):** Hijos de españoles nacidos en América. No podían desempeñar altos cargos públicos. Lucharon por su independencia política frente a la metrópoli. Fueron encomenderos y hacendados. Los siguientes estamentos no gozaban de aceptación social ni grandes recursos:
- **Mestizos:** Mezcla entre blancos e indígenas. Pequeños propietarios. Reclamaron sus derechos Indígenas (indios): Tratados como esclavos. Fueron peones en las haciendas y las minas y también fueron artesanos. Se protegieron en los resguardos.
- **Negros esclavos:** Fueron traídos desde África para tener mano de obra. No tenían ningún derecho. Fueron sometidos a la dura explotación de su mano de obra en el trabajo minero y agrícola (caña de azúcar, algodón, tabaco y café). ¿Cómo era la familia colonial? Los cónyuges pertenecían a la misma clase social, so pena de ser desheredados. La aristocracia buscaba mantener su fortuna intacta y acrecentarla y por eso no se casaban con miembros de otras clases. Toda mujer buscaba un marido que la sostuviera económicamente.

Cultura

España impuso sus valores, usos, costumbres, instituciones que dieron origen a la desulfuración, proceso que ignoró los valores de la cultura dominada. La educación fue dirigida y sostenida por las comunidades religiosas (dominicos, agustinos, jesuitas y otros) quienes fundaron colegios y universidades para la aristocracia en las áreas de filosofía, derecho, medicina y teología. Es importante recordar que quien imparte la educación, está en capacidad de controlar la manera de pensar de los estudiantes y por consiguiente, la fe católica primó sobre el libre pensamiento. Se instituyó el Santo Tribunal de la Inquisición, que juzgaba en materia religiosa. La cultura aportada por grupos como los indígenas y los



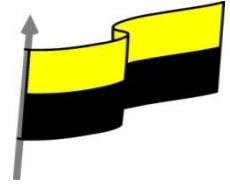
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
 Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
 De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de Julio de 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



	<p>africanos se mezcló con la cultura católica, dando origen a una fusión de creencias y manifestaciones culturales. También se llevó a cabo la Expedición Botánica dirigida por el sabio José Celestino Mutis. Hubo imprentas que ayudaron a concientizar a la gente de sus derechos como miembros de una sociedad. El periodismo se introdujo en Bogotá en 1785. La literatura también surgió, primero como crónicas de los conquistadores. Después se escribieron poemas épicos como La Araucana. La pintura colonial contó con destacadas figuras como el neogranadino Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos. Los temas de la pintura eran de tipo religioso: la Sagrada Familia (ejemplo de la familia perfecta), los santos, los mártires, el Cristo crucificado. La pintura era utilizada para enseñar la fe católica y los valores que quería transmitir la Iglesia. La arquitectura y la escultura fueron de arte barroco. Se hicieron púlpitos en madera tallada.</p>
<p>ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, TALLERES O ESTRATEGIAS DE AFIANCIAMIENTO (Practico lo que aprendí)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dialogue con sus padres o abuelos sobre cómo son y de dónde se originan los bailes y fiestas de la región. Tome apuntes de lo que más le llame la atención. 2. subraye con color rojo lo que no entienda y las palabras que desconectan y con color azul. 3. ¿Cuáles fueron las consecuencias generales del manejo de la economía colonial? <p>4consulta las funciones del congreso, el presidente y la defensoría del pueblo</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



	<p>Con base la explicación de su profesor sobre el funcionamiento de las instituciones actuales, complete la siguiente tabla.</p> <table border="1"><thead><tr><th data-bbox="511 415 685 493">Instituciones actuales</th><th data-bbox="685 415 1477 493">Función</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="511 493 685 688">Presidente</td><td data-bbox="685 493 1477 688"></td></tr><tr><td data-bbox="511 688 685 898">Congreso</td><td data-bbox="685 688 1477 898"></td></tr><tr><td data-bbox="511 898 685 1129">Defensor del pueblo</td><td data-bbox="685 898 1477 1129"></td></tr></tbody></table>	Instituciones actuales	Función	Presidente		Congreso		Defensor del pueblo	
Instituciones actuales	Función								
Presidente									
Congreso									
Defensor del pueblo									
<p>PROCESO DE EVALUACIÓN (¿Cómo sé que aprendí?) (¿Qué aprendí?)</p>	<p>¿Qué piensas de la cultura española?</p> <p>¿Fue justo o injusto lo que hicieron con la cultura de los nativos di por qué?</p>								